



PS/8088

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 DIC. 2024

VISTO: la invitación para participar del Tercer Simposio Latinoamericano y del Caribe de Evaluación de Riesgos en Alimentos (LARAS 2024) del 10 al 12 de diciembre 2024 y los Talleres previos el día 9 de diciembre 2024, a realizarse, en la ciudad de San José, República de Costa Rica;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 8 al 13 de diciembre de 2024, a la Ing. Alim. MSc. Natalie Merlinski Weil, experta en riesgos químicos de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dicho evento es organizado por el Instituto Federal Alemán de Evaluación de Riesgo (BfR) en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC) y la Universidad de Costa Rica (UCR);

III) la evaluación de riesgo es una herramienta que se utiliza, entre otras cosas, en el proceso de definición de ciertos requisitos de los países para el comercio internacional de alimentos;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992;

56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 8 al 13 de diciembre de 2024, a la Ing. Alim. MSc. Natalie Merlinski Weil, experta en riesgos químicos de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Tercer Simposio Latinoamericano y del Caribe de Evaluación de Riesgos en Alimentos (LARAS 2024) del 10 al 12 de diciembre 2024 y de los Talleres previos el día 9 de diciembre 2024, a realizarse, en la ciudad de San José, República de Costa Rica.

2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 1.212,75 (dólares estadounidenses mil doscientos doce, con 75/100), correspondiente a 5 (cinco) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 25% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 768,00 (dólares estadounidenses setecientos sesenta y ocho, con 00/100)



correspondiente al trayecto Montevideo – Panamá - San José Costa Rica – Panamá - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General Forestal, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

Dra. Mariana Cabrera Camaño
Prosecretaría de la
Presidencia de la República